

GEXCO , S.L	ISO 9001:2015 - ISO 14001:2015	
	POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Ed -6
		Página 1 de 1

**SOCIEDAD LIMITADA DE EXPLOTACIÓN CONJUNTA DE ESTACIONES DE GUAGUAS- GEXCO.**

Fue fundada en 1.993, por las operadoras de transporte regular de viajeros por carretera: GUAGUAS MUNICIPALES, S.A., y SALCAI, S.A. y UTINSA (actualmente GLOBAL SALCAI UTINSA, SA) a petición del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, del Cabildo de Gran Canaria y del Gobierno de Canarias.

Las inquietudes de su Dirección, así como la demanda de la AUTORIDAD UNICA DEL TRANSPORTE DE GRAN CANARIA y de los propios usuarios cada vez mejor informados y más sensibilizados respecto a la CALIDAD y al MEDIOAMBIENTE ha determinado la implantación de un Sistema Integrado de gestión de la Calidad y Medio Ambiente basado en las norma UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015.

Desde su creación hasta la actualidad la empresa ha ido ampliando su actuación a las estaciones, intercambiadores y paradas preferentes del servicio regular de viajeros en la Isla de Gran Canaria velando por la buena ejecución, calidad y cumplimiento de los servicios contratados de supervisión del mantenimiento, de la limpieza y de la seguridad de las instalaciones , así como de las actividades realizadas en los locales y dependencias de estaciones, intercambiadores y paradas preferentes. Asimismo, organizando los servicios de transporte que las empresas operadoras prestan en éstas instalaciones.

Además, la empresa presta un servicio de atención al cliente, gestión de venta de títulos de viaje en especial la Tarjeta Única sin Contacto e información horaria del transporte público en Gran Canaria, tanto urbano, como interurbano, para las operadoras de transporte Guaguas Municipales, S.A. y Global Salcai Utinsa, S.A así como para la AUTGC.

Los siguientes compromisos son las directrices en las que GEXCO basa su actuación y su política de calidad y medioambiente:

1. Compromiso de alcanzar y mantener altos niveles de satisfacción de nuestros clientes proveedores y empleados.
2. Compromiso de alcanzar altas estándares de satisfacción para los USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO urbano e interurbano que es sin duda nuestro mayor objetivo.
3. Compromiso de cumplir con "todos los requisitos", ya sean estos legales, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables debido a nuestra actividad, de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales establecidos y siempre desde el compromiso de promover la calidad , la gestión del medio ambiente, la prevención de la contaminación, la mejora continua y la adecuada provisión de recursos.
4. Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con las partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad y medio ambiente y de nuestra política de calidad y medio ambiente
5. Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad y medioambiental dentro de la organización, mediante la formación y comunicación continuada con el personal.
6. Compromiso de controlar y gestionar de manera efectiva todos nuestros Departamentos con el fin de cumplir con nuestros objetivos, haciendo especial hincapié en: Atención y relación con nuestros clientes; Calidad de nuestras actuaciones; Coordinación de las actividades Control de proveedores; Gestión de nuestros residuos, Control de nuestros consumos, Prevención de la contaminación, Formación y Comunicación

La Política de la Calidad y Medio Ambiente es difundida adecuadamente a todo el personal, clientes, usuarios, proveedores y sociedad en general y revisada para su continua adecuación.

Con la firma del presente documento, la Dirección de la empresa aprueba la Política de Calidad y Medio Ambiente y se compromete a cumplir sus compromisos.

En Las Palmas de Gran Canaria a 13 de JUNIO de 2022  
D. Antonio Benítez Santana